

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
VII LEGISLATURA  
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VII LEGISLATURA

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Vigilancia y Evaluación de las Políticas y Programas Sociales**  
*Instalación*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón Heberto Castillo**

**04 de noviembre de 2015**

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LOURDES VALDEZ CUEVAS.-** Buenos días.

Quiero agradecer la presencia del Director General del Consejo de Evaluación de Desarrollo Social del Distrito Federal, el maestro José Arturo Cerón Vargas; también agradecer la presencia al Presidente del Partido Acción Nacional del Distrito Federal, Mauricio Tabe Echartea; el Secretario de Vinculación del Partido Acción Nacional del Distrito Federal, Javier Bernal Robles, muchas gracias; el Secretario de Acción Social y Gestión Comunitaria, Héctor Saúl Téllez Hernández.

Quiero también agradecer a todos ustedes presentes.

Señoras y señores diputados:

Nos reunimos a efecto de instalar formalmente la Comisión de Vigilancia y Evaluación de las Políticas y los Programas Sociales. Ruego a la Secretaria proceda a pasar lista de asistencia.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA PENELOPE CAMPOS GONZALEZ.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Diputada Lourdes Valdez Cuevas, presente.

Un integrante de la fracción de MORENA.

Diputada Penélope Campos González, presente.

Diputado José Encarnación Alfaro Cázares.

Diputada Nora del Carmen Arias Contreras.

Un integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Diputado Carlos Alfonso Candelaria López, presente.

Señora Presidenta, se encuentran tres diputados presentes.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy.

Le solicito a la Secretaria pudiera dar lectura del mismo por favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Instalación formal de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de las Políticas y Programas Sociales a cargo de la diputada Lourdes Valdez Cuevas.
- 4.- Intervención de los integrantes de la Comisión.
- 5.- Asuntos generales.

**LA C. PRESIDENTA.-** Agradezco la presencia de los diputados y de los invitados especiales que en esta ocasión nos honran con su presencia.

Me gustaría mucho dar un breve mensaje.

Diputados, compañeros de distintos grupos parlamentarios aquí presentes de este Organismo.

Estoy convencida de que sabremos conducir las actividades parlamentarias con diligencia y profesionalismo en un tema total para la agenda pública del Distrito Federal, la vigilancia y evaluación de las políticas sociales.

Quiero aprovechar el uso de esta palabra para comentarles que ya a inicios del Siglo XX el estudio de las comisiones del progreso comenzó a vincularse con la idea de bienestar y que en esta con la posibilidad del ser medido o la evaluación, la lógica era la siguiente.

Si las naciones prosperaban su población también lo haría, permitiendo la evaluación del desarrollo a partir de agregados y promedios nacionales y dejando en segundo plano las cuestiones relativas a la distribución. Vivimos tiempos en que la noción tradicional del desarrollo es cuestionado, pues ha resultado evidente que el crecimiento económico que se obtiene aceleradamente se encuentra en pocas manos y que no se ha conducido en una mejoría real del bienestar de la gente. Nuestro país no ha sido la excepción.

Hace tan sólo un par de días el 2 de noviembre, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, dio a conocer el índice para la vida mejor del 2015. Es un instrumento de análisis de bienestar que integra 23 indicadores en 11 diferentes ámbitos, está vivienda, ingreso, empleo, comunidad, educación, medio ambiente, compromiso cívico, salud, satisfacción de la vida, seguridad y balance, trabajo y tiempo libre.

El Organismo Internacional utilizó dos datos gubernamentales y en cuestión de su opinión pública, de los 34 países miembros para establecer los parámetros de una buena vida, no me es grato compartirles que México ocupa los últimos lugares, es casi todos los indicadores, y destacó con algunos ejemplos, en ingreso doméstico dispone que en México ha registrado del 2015 es de 13 mil 85 dólares anuales, es decir por debajo de los países como Chile con poco más de 14 mil 500 dólares o Portugal cuyo ingreso doméstico es de 20 mil dólares.

En México los estudiantes tienen una formación educativa del 14.4 años, es más bajo que los países miembros; en Israel los estudiantes pasan 15.8 años en la escuela y en Australia 19.4 años. Estamos hablando de que hay crisis en México.

La tasa de homicidios en nuestro país es la más alta de todos los países miembros de la organización con el 23.4 por ciento, por cada 10 mil habitantes destacamos que en Israel es el 2.3 por ciento y en Estados Unidos es el 5.2 por ciento. Pongo estas cifras sobre la mesa con el único propósito de escribir algunos aspectos de la realidad global en la que se deberá desarrollar los trabajos de esta Comisión.

Se debe plantear el esquema de erogar enormes cantidades de recursos en los 158 programas sociales actualmente existentes en la Ciudad de México, si los instrumentos actualizados y educados para medir su impacto social, porque la Secretaría de Desarrollo Social no es la única que pretende que el gobierno opere sus programas, también hay otras dependencias.

En este ámbito, las autoridades responsables ya están dando los primeros pasos, el 30 de octubre el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social del Distrito Federal dio a conocer a través de la Gaceta Oficial los lineamientos para la elaboración de los programas sociales del ejercicio 2016, cuyo objetivo general es establecer los criterios que deberán observar la administración pública del Distrito Federal en cuanto a la elaboración y publicación de estas reglas de operación para los programas sociales a su cargo.

Por lo consiguiente y durante la legislatura que comienza la agenda parlamentaria de mi fracción en materia de desarrollo social, nos estaremos enfocando en 5 puntos que serían:

- 1.- Es un código único de desarrollo social.
- 2.- Es una iniciativa de ley de seguridad alimentaria.
- 3.- Estar viendo la discusión del paquete financiero 2016 para la defensa del gasto social.
- 4.- Es una iniciativa de ley que modifique la naturaleza jurídica del Consejo de Evaluación de Desarrollo Social del Distrito Federal, que es el EVALUADF.

5.- Sería la homologación de los programas tanto locales de los programas federales y delegacionales. Eso para nosotros sería muy importante en esta Comisión.

Finalmente, desde esta Presidencia buscaremos impulsar los acuerdos necesarios y realizar los trabajos correspondientes para actualizar los estudios de evaluación y de los programas sociales en función a la eventual modificación de los indicadores de desempeño y de impacto.

Es la razón de estas consideraciones, compañeros legisladores, que desde la Presidencia de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de las Políticas y Programas Sociales y en un marco de absoluto respeto a las diferencias y opiniones los invito a presentar, promover, discutir, los instrumentos legislativos que enriquezcan la búsqueda de estos nuevos referentes para la evaluación en la vigilancia de los programas sociales de la Ciudad de México, con el objetivo de ampliar las opciones vitales de las actuales y futuras generaciones, orientadas a un verdadero desarrollo de las personas de nuestra sociedad.

Muchísimas gracias.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto es el pronunciamiento de los integrantes de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de las Políticas y Programas Sociales, si algún diputado desea hacer uso de la palabra.

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LOPEZ.-** Gracias, Secretaria. Con su permiso, Presidenta.

Antes que nada agradecer a todos los invitados.

Maestro, gracias por estar aquí.

Evidentemente al instalarse hoy esta Comisión el Partido Encuentro Social coadyuvará y apoyará evidente a la presidencia a fin de dar vigilancia de todos los programas sociales que operan en la ciudad, que esos programas sociales se hagan conforme está establecido y además de que se hagan como está establecido, que en verdad se entreguen a quien se deben de dar y no hacer mal uso de esos programas como se ha estado haciendo en estos últimos años.

Esta Comisión estará responsable a fin de poder llevar a cabo todas y cada una de las vigilancias que sean requeridas y que ayuden a que estos programas en verdad se entreguen a la sociedad, porque la sociedad debe de ser una sociedad en la cual coadyuve el gobierno con esta sociedad y qué mejor con estos programas sociales.

Es cuanto, Presidenta.

**LA C. DIPUTADA PENÉLOPE CAMPOS GONZÁLEZ.-** Gracias y buenos días.

Felicitar a los diputados que se encuentran aquí presentes por la instalación de la Comisión.

Es nuestro papel como representantes populares de la ciudadanía del Distrito Federal darnos a la tarea de establecer mecanismos para la inclusión de su participación en el diseño de los programas sociales, así como de mecanismos para la exigibilidad o de queja ciudadana respecto a los programas ya establecidos, así como señalar y definir las rutas de trabajo garantizando el acceso de estos mecanismos para cada uno. Lo anterior es indispensable para dar parte a la exigibilidad y justicia de los derechos humanos en la Ciudad de México.

Por ello me congratulo ser parte de esta Comisión y trabajaremos rumbo a ello por el bien de las y los habitantes del Distrito Federal.

Muchas gracias y todo el éxito.

**LA C. PRESIDENTA.-** Me permito, después de la intervención de mis compañeros diputados, me gustaría muchísimo darle la palabra al maestro Cerón, que es finalmente importante escuchar un mensaje breve que nos pudiera compartir a esta Comisión.

**EL C. MAESTRO JOSE ARTURO CERON VARGAS.-** Muchas gracias, muy buenos días.

Muchas gracias, señores diputados.

Diputada Lourdes Valdez Cuevas, del grupo parlamentario de Acción Nacional y Presidenta de esta Comisión; a la diputada Penélope Campos, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Secretaria de esta

Comisión; y al integrante del Partido Encuentro Social, al diputado Carlos Alfonso Candelaria, muchas gracias por la invitación.

Agradezco la invitación que nos dio la Comisión el día de su integración a tener, para primero verlos, escucharlos, ver sus planteamientos, ya escuchamos la postura que tuvieron cada, principalmente el diputado Candelaria y la diputada Valdez con respecto al pronunciamiento que hicieron en la comparecencia del Secretario de Desarrollo Social.

El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal es un organismo del Gobierno de la Ciudad de México con autonomía de gestión técnica, descentralizado a la Secretaría de Desarrollo Social, al Gobierno de la Ciudad de México, que tiene como objetivo la evaluación de la política social, y esta evaluación de la política social tiene un enfoque interesante. Les comento que nosotros, el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social tenemos grandes diferencias con respecto al Consejo Nacional, que es el CONEVAL, el Consejo Nacional de la Política Social.

Una de las principales características que tenemos en el EVALUADF, y lo comento para tener un panorama general, digo, por los tiempos y esto, en EVALUA DF estamos abiertos para cualquier reunión de trabajo que ustedes amablemente nos quieran invitar, EVALUADF tiene el carácter de realizar propiamente sus evaluaciones externas mediante los Consejeros Ciudadanos, el resultado de sus evaluaciones son de carácter vinculatorio. A diferencia del CONEVAL, EVALUADF tiene carácter vinculatorio con sus recomendaciones, por ley.

Tiene el mecanismo, ahorita que hablaban del tema de rendición de cuentas, a diferencia del CONEVAL nosotros verificamos los padrones de los programas sociales, en conjunto con la Contraloría General hacemos un informe, que está disponible nuestro informe en la página de internet de EVALUADF; tenemos la facultad de realizar los lineamientos para la elaboración de las reglas de operación de los programas sociales que y amablemente lo mencionó, este proyecto salió el último día como lo maca la ley, de octubre, y próximamente tenemos que emitir el formato para lo que va a ser la integración de los padrones sociales, que es otra atribución que nos dan las mismas leyes del Comisión de Gobierno de México.

Tenemos también la atribución de emitir los lineamientos para las evaluaciones internas. La Ley de Desarrollo Social establece, a diferencia del ámbito nacional, que se tienen que realizar evaluaciones externas como evaluaciones internas; tenemos también en la página de internet de EVALUADF los documentos de los estudios que hemos hecho sobre estos procesos, qué tantos avances hay y qué condiciones se encuentran de áreas de oportunidad o cuestiones que no necesariamente están reflejando evaluación por parte de los programas sociales, no nada más de las delegaciones sino también algunos casos de entidades de nivel central.

También en el EVALUADF tenemos atribuciones que tienen carácter directamente con respecto a la medición de la canasta alimentaria de la Ciudad de México, ahorita que hablan del tema de impulsar el tema alimentario, tenemos la medición de la canasta alimentaria, que este año la tenemos que actualizar.

Tenemos por ley la facultad de hacer la medición del grado de desarrollo social. En el Gobierno de la Ciudad de México la metodología del índice de marginación caducó con la entrada en Ley de Desarrollo Social con respecto al Índice de Desarrollo Social, el cual está disponible en la página de internet de EVALUADF, la cual revisa, analiza el grado de desarrollo social no a nivel general de la Ciudad de México, a nivel delegacional, a nivel colonia y a nivel manzana.

Este año EVALUADF, antes de que termine este ejercicio fiscal, tenemos que hacer una nueva corrida con el INEGI para revisar la congruencia de este indicador, porque el próximo año dado los datos intercensales que se van a presentar por parte de esta institución, vamos a hacer la actualización del índice. La ley nos marca que son dos años, pero la realidad es que solamente podemos hacerlo cada cinco años porque el intercensal y el censo, que es donde se emite toda esta información.

Adicionalmente tenemos la atribución de hacer la medición de la pobreza, es un asunto que también nosotros necesitamos el apoyo por parte de nuestros diputados para poder hacer esta actividad, porque les comento con una consulta que hicimos con el INEGI en Aguascalientes nos dieron el cálculo de cuánto nos costaría la sobremuestra para hacerlo, para poder hacer la

medición de la pobreza como lo hace el CONEVAL y la atribución que tiene el EVALUADF, se tiene que basar en el módulo socioeconómico de la encuesta ingreso-gasto de los hogares, la que se va a aplicar el próximo año, y nos dieron un presupuesto de 76 millones solamente para poder aplicar la sobremuestra, todavía no nos dan el presupuesto para lo que tendría que ser el trabajo de campo, porque se tiene que distribuir en toda la ciudad. Es un tema importante que necesitamos el apoyo de los diputados para poder resolver ese asunto que EVALUADF emite.

En los próximos días EVALUADF, con los consejeros de EVALUADF vamos a tener la sesión de seminario porque ya tenemos una propuesta de medición, esta propuesta de medición también ya la hemos discutido con el mismo Consejo Nacional de la Política Social, con el doctor Gonzalo Hernández Licona, así como los consejeros integrantes de este Consejo. ¿Por qué? Porque como ustedes conocen, la ley federal, la Ley General de Desarrollo Social faculta esta decisión o esta medición al Consejo Nacional, entonces tenemos que buscar una forma de que la Ley General de Desarrollo Social sea armónica con la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal.

Otra atribución que tenemos en el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, importante para el quehacer que ustedes tienen con respecto a la vigilancia de los programas sociales, es el informe anual que tenemos que emitir sobre la política social. Este informe anual lo vamos a presentar en este mes con respecto al año 2014.

Ahí es un punto importante porque en los mismos planteamientos que se hicieron en esta reunión con el Secretario de Desarrollo Social se hablaba de por qué EVALUADF no realiza las evaluaciones de los casi cerca de 175 programas sociales. Primero porque es un tema presupuestal, nosotros tenemos un presupuesto anual de 23 millones aproximadamente y solamente tenemos un presupuesto anual para realizar evaluaciones externas de 4 millones de pesos. Es complicado poder sacar evaluaciones externas y complicado también por el hecho del mercado de evaluaciones externas.

Hay que considerar que la Ley de Desarrollo Social establece que EVALUADF lo tiene que hacer a partir de terceros, y esos terceros, que regularmente son los centros de investigación como el Colegio de México, el CIDE, la

Universidad Iberoamericana, el Instituto Politécnico Nacional, la UAM, el CIESAS, un conjunto amplio de universidades que tenemos en nuestra ciudad, tienen un cierto costo por el tema del capital técnico que nos acompaña.

Hemos hecho gestiones muy importantes con las universidades para que sean considerados con respecto al momento que nos presentan propuestas económicas y técnicas acordes a las posibilidades económicas o presupuestales que tiene el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social.

También el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social tiene una atribución importante que es la de emitir opiniones técnicas por parte de nuestros consejeros ciudadanos, y con esa parte voy a concluir. Decirles que nuestros consejeros ciudadanos son miembros del Sistema Nacional de Investigadores, tenemos dos miembros del Sistema Nacional de Investigadores nivel 3, que es el caso del doctor Ignacio Perrotín Hernández, que es de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía de la UNAM, que aparte actualmente es el traductor oficial del Premio Nobel, Angus Deaton, que acaba de ser entregado este reconocimiento.

Tenemos al doctor Humberto Ríos Bolívar, que es miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel 3, del Instituto Politécnico Nacional; tenemos el caso de Oscar Martínez Martínez, este consejero que es de la Universidad Iberoamericana, acaba de ser nombrado miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel 2; el consejero Cristiano Racanelo, él es de la Universidad del Valle de México, y él es miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel 1.

Nos acompañan dos consejeras, aquí está presente la consejera ciudadana Eréndira Viveros Ballesteros, ella es experta en temas de educación, lleva más de 30 años en el sistema educativo nacional del colegio de profesionistas del deporte y tenemos a la consejera Ángela Martínez Mendoza, ella es de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, es profesora en esta universidad y ella lleva temas de suicidio, de sociología, etcétera, y su servidor Arturo Cerón, yo soy director general de Evalúa, miembro del sistema nacional de investigadores nivel 1, académico desde hace más de 10 años del IPN, de la escuela superior de economía, he impartido clases en la Universidad Iberoamericana en la Ciudad de México y en la ciudad de Puebla.

Nosotros en el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social y les comentamos y cuando nos puedan visitar en el Consejo de Evaluación, ojalá nos puedan acompañar, en las reuniones de trabajo que ustedes nos determinen, tenemos esta cuestión crítica, pero además tenemos esta cuestión propositiva, es decir la política social de la Ciudad de México tiene muchos retos, pero también tiene muchas cosas interesantes, y una de las cosas interesantes que debemos de buscar y cuidar desde la perspectiva que tenemos en el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, más que el planteamiento de si es un referente nacional, más si el planteamiento de que existen programas sociales que se expandieron a nivel nacional, es el hecho de que lo que tenemos que cuidar es la calidad de vida de los habitantes de nuestra ciudad, el logro del bienestar de la calidad de vida de los habitantes de nuestra ciudad y lo más importante, que exista rendición y transparencia en la ejecución de los programas sociales.

Por ese motivo agradecemos al Secretario de Desarrollo Social que nos permita poder entrar a estudiar a los diversos programas porque al fin y al cabo es el gestor para que podamos entrar a ver a cada una de las dependencias, los programas sociales que tenemos que evaluar y también que el Jefe de Gobierno permita que el enfoque crítico se pueda mantener en el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, porque cuando damos las recomendaciones, un día que les presentemos nuestras recomendaciones, hay recomendaciones que son complicadas porque involucra cambios con respecto a los programas sociales o algo mejor, en algún momento determinado una modificación hacia la política social y en el Consejo estamos comprometidos con el bienestar de la población de la Ciudad de México.

Muchas gracias por la invitación.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchísimas gracias. Agradezco también la invitación aquí a la consejera ciudadana, la maestra Eréndira Viveros Ballesteros; también a mi amigo y querido Fernando Diosdado que es un representante empresarial de la delegación Benito Juárez también del Distrito Federal, muchas gracias, amigo.

También aprovecho aquí para al licenciado Jesús Rodríguez, muchas gracias, él es director general de Igualdad y diversidad social de la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal, muchas gracias.

**LA C. SECRETARIA.-** Se dará lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se propone la integración de las Comisiones y Comités de trabajo internos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en lo que hace a la Comisión de Vigilancia y Evaluación de las Políticas y Programas Sociales.

Acuerdo:

Segundo.- Se propone al pleno de la Asamblea la conformación de las Comisiones Ordinarias y Especiales como lo disponen los artículos 59, 60, 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para quedar conforme al anexo único que forma parte integral del presente instrumento.

Comisión de Vigilancia y Evaluación de las Políticas y Programas Sociales:

Presidenta diputada Lourdes Valdez Cuevas, del PAN.

Vicepresidente, un integrante de MORENA.

Secretaria diputada Penélope Campos González, del PRD.

Integrante diputado José Encarnación Alfaro Cázares, del PRI.

Integrante diputada Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras, del PRD.

Integrante, un compañero de MORENA.

Integrante diputado Carlos Alfonso Candelaria López, del PES.

Cumplida la indicación, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Ruego a los presentes ponerse de pie.

*La declaratoria: Con base en el acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, hecho del conocimiento del pleno de esta Asamblea el día 22 de octubre del 2015, referente a la integración de las Comisiones Ordinarias para el desarrollo de los trabajos de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa, la Comisión de Vigilancia y Evaluación de las Políticas y Programas Sociales se declara formalmente instalada.*

Ruego a los asistentes ocupar sus lugares. Pueden sentarse.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales. Si algún diputado desea hacer alguna propuesta o tocar algún asunto, tienen el uso de la palabra.

**LA C. PRESIDENTA.-** No habiendo ya más asuntos, se levanta la sesión de instalación y se cita a la primera reunión de trabajo con fecha a confirmar y en el entendido de que se declara el cumplimiento del Artículo 20 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a sesionar por lo menos una vez al mes.

Muchas gracias.

